



INFORME DE COMISIÓN

ING. ÁNGEL CARRIZALES LÓPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: RUC 28239

FECHA: 14 de noviembre de 2022

LUGAR: Oaxaca, Oaxaca

PERIODO: 03 al 04 de noviembre de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Visita al Santuario del Jaguar, así como revisión de proyectos de la Fundación Jaguares en la Selva, en Oaxaca, Oaxaca.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

03 de noviembre de 2022 - Traslado vía aérea a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

04 de noviembre de 2022 - Visita a la Reserva Ecológica/UMA "Jaguares en la Selva".

04 de noviembre de 2022- Recorrido por instalaciones y mesa de trabajo con personal de la reserva y Jaguar E&P.

04 de noviembre de 2022- Traslado vía aérea a la Ciudad de México.

CONCLUSIONES:

Durante el desarrollo de la Comisión se pudieron constatar las condiciones de la Reserva y de los programas que se desarrollan para la conservación y liberación del Jaguar en territorio mexicano, así como de los programas de apoyo generados por la empresa Jaguar E&P y su vinculación con los programas de la ASEA como el Programa de Compensaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se hizo un recorrido de las instalaciones de la reserva/UMA "Jaguares en la Selva" para constatar las condiciones de ésta.
2. Se realizó una mesa de trabajo donde se hizo de conocimiento a la Agencia los programas relacionados con la conservación del jaguar en territorio mexicano por parte de la reserva y la empresa Jaguar E&P y su posible vinculación con los programas de la ASEA.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se pudo constatar que hay programas vigentes para la conservación del jaguar donde se vinculan a empresas del sector hidrocarburos con lo cual se abre la posibilidad de vincularlos con los programas de la ASEA.

ATENTAMENTE

Ing. José Alejandro Hernández Patiño
Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación Estratégica y Procesos

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.

